

24 DE JULIO DE 2024

SEÑOR/A
DIRECTOR/A GENERAL
REG. PROV. DE LAS PERSONAS

S _____ / _____ D:

ME DIRIJO A USTED, A LOS FINES DE SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN TARDÍA DE ^{NACID: 04.08.14}
NACIMIENTO DE GARAY RONALDO HACIENDO APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN ^{Pro. Arap}
EL ARTÍCULO 15 DE LEY 27611/2021 Y RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NUNCA HE INSCRIPTO A MI HIJO/A ANTE ESTE
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS Y/O DE OTRA PROVINCIA. -
ADJUNTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN CERTIFICADO ESCOLAR Y EDAD
PRESUNTIVA.-

SALUDO A USTED MUY ATENTAMENTE. -

Daniel Garay
FIRMA Y ACLARACIÓN

24 DE JULIO DE 2024
CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI
PRESENCIA Y CORRESPONDEN A DANIEL GARAY 19.132690.-



Candia Romina Ines
CANDIA ROMINA INES
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

CERTIFICADO NEGATIVO

CERTIFICO: QUE COMPULSADOS LOS TOMOS DE LOS LIBROS DE REGISTRO DE
NACIMIENTOS DE LA OFICINA DEL REGISTRO DE Pro. Paray NO FUE
HALLADA EL ACTA DE NACIMIENTO DE: GARY RONALDO
Y HABER NACIDO EN JURISDICCION DE LA OFICINA DE
REFERENCIA EL 04 DEL MES ABRIL DE
2012, Y SER HIJO DE GARY DANIEL
DNI N° 29.132.690 Y DE _____ DNI N° _____.

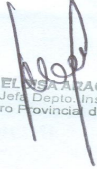
VERIFICADO LA BASE DE DATOS DEL RENAPER, NO SE HAN ENCONTRADO
ANTECEDENTES DE IDENTIFICACIÓN DEL CIUDADANO.

OBJETO: INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO.

A PEDIDO DE LA PARTE INTERESADA EXPIDO EL PRESENTE EN MI CARÁCTER DE
JEFE DE DIVISIÓN ARCHIVO GENERAL, SIN QUE IMPLIQUE LA NO INSCRIPCIÓN EN
FECHA ANTERIOR Y POSTERIOR DE LO MANIFESTADO POR LA PERSONA
INTERESADA EN OTRA JURISDICCION DE ESTA PROVINCIA U OTRA.-----

EN POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES, REPÚBLICA ARGENTINA, A LOS 11
DÍAS, DEL MES DE Septiembre DEL AÑO 2025.-----




ELSA TACISOSA
Jefe Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
PROVINCIA DE MISIONES
ZONA NORTE PARANÁ DE SALUD
HOSPITAL NIVEL I PUERTO PIRAY

CERTIFICADO DE EDAD PRESUNTIVA

Por la presente dejo CONSTANCIA que el solicitante de la presente

Sr/a: GARY RONALDO tiene

una EDAD PRESUNTIVA de 7 años.

Cuya fecha probable de nacimiento es 04/08/17.

Se extiende la presente a solicitud de la parte interesada, para las autoridades que la requieran.

Puerto Piray, Misiones, 04 de JUNIO de 20 25.-



GUIBAUDO CASTO H.A.
MEDICO
MO7104



"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

Ciudad de Buenos Aires, lunes 01 de Septiembre de 2025.

C.E///

SE INFORMA:

Que con los datos aportados de **GARAY, Ronaldo**, nacido el 04 de Agosto de 2017, hijo de GARAY, Daniel M.I. N° 19132690 y de MARTINES, MARIA Cedula de identidad Paraguaya N° no se registran antecedentes en los archivos de esta Dirección Nacional.

Se extiende la presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 1 del mes de Septiembre de 2025, a pedido de quien corresponda y al solo efecto de ser presentado ante las autoridades que así lo requieran.-----

Firmado digitalmente por:
SANTA ANA, Daniela Noemi
Dir. Nac. del Registro Nac. de las Personas
Registro Nacional de las Personas

DECLARACIÓN JURADA

EL QUE SUSCRIBE GARAY DANIEL DE NACIONALIDAD ARGENTINA DE ESTADO CIVIL SOLTERO D.N.I. N°19.132.690 DE 39 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN EMPLEADO DOMICILIADO EN PUERTO PIRAY MISIONES, DECLARO BAJO JURAMENTO DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DE LOS ARTÍCULOS 139 Y 139 BIS DEL CÓDIGO PENAL: SER LA MADRE/PADRE BIOLÓGICA/O DE GARAY RONALDO

EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS:
GALVAN IRENE CARMEN DNI: 51.376.883
JURICHTZ RAMONA ISABEL DNI: 23.135.496

Daniel Garay
CARMEN
Ramona

24 DE julio de 2025-

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDEN A GALVAN IRENE CARMEN DNI: 51.376.883 Y JURICHTZ RAMONA ISABEL DNI: 23.135.496.-



[Signature]
CANDIA ROMINA INES
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

**DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGOS
(PUNTO 7 - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021)**

EL QUE SUSCRIBE JURICHTZ RAMONA ISABEL DE NACIONALIDAD ARGENTINA DE ESTADO CIVIL SOLTERA D.N.I. N° 23135496 DE 53 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN AMA DE CASA DOMICILIADO EN PUERTO PIRAY MISIONES, DECLARA BAJO JURAMENTO DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL ART. 275 DEL CÓDIGO PENAL: QUE EL NACIMIENTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR OCURRIÓ EN: PUERTO PIRAY EN FECHA 04/08/2017 Y QUE LA PERSONA ES CONOCIDA COMO GARAY RONALDO

Rurley

24 DE JULIO DE /2025

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDEN A JURICHTZ RAMONA ISABEL, D.N.I. N° 23135496 _____.



Candia Romina Ines
CANDIA ROMINA INES
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños
y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la
Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos,
por la Accesibilidad Digital para Personas con
Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a

**DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGOS
(PUNTO 7 - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021)**

EL QUE SUSCRIBE GALVAN IRENE CARMEN DE NACIONALIDAD ARGENTINA DE ESTADO CIVIL SOLTERA D.N.I. N° 51376883 DE 20 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN AMA DE CASA DOMICILIADO EN PUERTO PIRAY MISIONES, DECLARA BAJO JURAMENTO DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL ART. 275 DEL CÓDIGO PENAL: QUE EL NACIMIENTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR OCURRIÓ EN: PUERTO PIRAY EN FECHA 04/08/2017 Y QUE LA PERSONA ES CONOCIDA COMO GARAY RONALDO

CARMEN

24 DE JULIO DE /2025

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDEN A GALVAN IRENE CARMEN, D.N.I. N° 51376883 _____.



[Signature]
CANDIA ROMINA INES
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas,

VISTO:el Expte. N° 2889-A-2025
caratulado: "DELEG. PUERTO PIRAY S/
INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO LEY
27611

DE RONALDO GARAY

**SEÑORA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

A fs. 01 obra nota dirigida a ésta Dirección General de Daniel GARAY, solicitando su inscripción tardía de Ronaldo GARAY, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021;

A los fines probatorios adjunta: **1)** Certificado Negativo otorgado por el RPP **2)** Certificado de sexo y edad presuntiva de Ronaldo GARAY **3)** Constancia de CPI enviado por el RENAPER de Ronaldo GARAY, con fecha de nacimiento declarada el 04 de Agosto de 2017 y de María MARTINES de nac. paraguaya en la localidad de Puerto Piray, Provincia de Misiones **4)** Declaración Jurada testimonial de Daniel GARAY, DNI N° 19.132.690, padre biológico del interesado.- **5)** Declaración Jurada de los ciudadanos Ramona Isabel JURICHTZ, DNI N° 23.135.496 y de Irene Carmen GALVAN, DNI N° 51.376.883, quienes dan fe del nacimiento. **6)** Documentación relacionada a lo solicitado en el Expte.-

Por lo expuesto y tras el análisis de la documentación presentada esta Asesoría Letrada considera, salvo mejor criterio, que corresponde INSCRIBIR TARDÍAMENTE el nacimiento de **Ronaldo GARAY (sexo: masculino)** ocurrido el día **04 de Agosto de 2017**, en la localidad de **Puerto Piray, Provincia de Misiones, hijo de Daniel GARAY, DNI N° 51.376.883**, y como así también se debe proceder a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, todo en virtud de lo normado por el art. 29 de la Ley 26413, modificado por la Ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021.

Así opino.-

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.

DR. NATALUCCI F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. Públ. de las Personas

Posadas, 06 de Octubre de 2025.



DISPOSICION N° 2053/25

VISTO: el Expte N° **2889-A--25** caratulado:
DELEGACIÓN PUERTO PIRAY S/ INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO LEY 27611 DE RONALDO GARAY , y:

CONSIDERANDO:

QUE, a fs.01 obra nota del Sr. Daniel GARAY , solicitando su inscripción tardía de nacimiento de Ronaldo GARAY , dirigida a esta Dirección General, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021;

QUE, a los efectos probatorios de la inscripción solicitada acompaña1) Certificado negativo otorgado por el RPP 2) Certificado de sexo y edad presuntiva de Ronaldo GARAY 3) Constancia de CPI de Ronaldo GARAY, nacido el 04 de Agosto de 2017, hijo de Daniel GARAY , DNI N° 19.132.690 y de Maria MARTINES, nac. Paraguay.4)- Certificado de Pre identificación venido del RENAPER de Ronaldo GARAY, con fecha de nacimiento declarada el 04 de agosto de 2017 en Puerto Piray, Provincia de Misiones 5) Declaración jurada de Daniel GARAY ,DNI N° 19.132.690 ,padre biológico de Ronaldo GARAY.-, quienes dan fe del nacimiento.- 6) Declaración jurada testimonial de los ciudadanos Ramona Isabel JURICHTZ, DNI N° 23.135.496 y de Irene Carmen GALVAN,DNI N° 51.376.883, quienes dan fe del nacimiento.

QUE, corresponde el dictado del presente instrumento legal habiendo el Departamento Jurídico y Legalizaciones, dictaminado oportunamente en tal sentido;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1° INSCRIBIR TARDÍAMENTE el nacimiento de: **Ronaldo GARAY , sexo masculino, ocurrido el día 04 de Agosto de 2017 , en la localidad de Puerto Piray, Provincia de Misiones, hijo de Daniel GARAY, DNI N° 19.132.690**, como así también se debe proceder a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, todo en virtud de lo normado por el art. 29 de la Ley 26413, modificado por la ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021.-

ARTICULO 2°: CUMPLIDO, procédase a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad debiendo adjuntar a dicho trámite, copia del acta de nacimiento y del presente dispositivo legal.-

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE. Notifíquese. Comuníquese. Remítanse copias a Jefatura de Departamento de Despacho, Jefatura de Departamento de Inspección y Delegación, Jefatura de Departamento de Jurídico y Legalizaciones. Cumplido, **ARCHÍVESE**.-

ECHEVERRÍA
Paula Brigida
Firmado digitalmente por
ECHEVERRÍA Paula Brigida
Fecha: 2025.10.06 08:44:31
+03'00'



Registro Provincial
de las Personas

GARAY

RONALDO

70.546.321



REPUBLICA ARGENTINA

2A	140	2015
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Puerto Piray Misiones Movil Intencion

República Argentina, a 06 de Octubre

de 20 25 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de

RONALDO

D.N.I. N° 70.546.321

Sexo MASCULINO nacido el 04 de AGOSTO de 20 14

a las horas, en Puerto Piray Misiones

Hijo de DANIEL GARAY

Doc. Ident. 19.132.690

y de Doc. Ident.

Apellido GARAY

Según certificado de EXPTB N° 2889-A-25 R.P.P.

Declarante Doc. Ident.

Domicilio 2889-A-25 Obra en virtud de EXPTB N° 2889-A-25

Grat de facto 10-2025 Disposición N° 2053/25 Dirección
N° 63/21 ley 27601 - Art 15 Resolución MINISTERIAL



ELOISA ARACIOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

GARAY

RONALDO

70.546.321



REPUBLICA ARGENTINA

2A	140	2015
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Puerto Piray Misiones Movil Intencion

República Argentina, a 06 de Octubre

de 20 25 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de

RONALDO

D.N.I. N° 70.546.321

Sexo MASCULINO nacido el 04 de AGOSTO de 20 14

a las horas, en Puerto Piray Misiones

Hijo de DANIEL GARAY

Doc. Ident. 19.132.690

y de Doc. Ident.

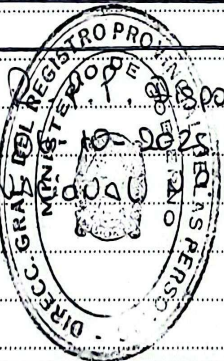
Apellido GARAY

Según certificado de EXPTB N° 2889-A-25 R.P.P.

Declarante Doc. Ident.

Domicilio 2889-A-25 Obra en virtud de EXPTB N° 2889-A-25

Grat de facto 10-2025 Disposición N° 2053/25 Dirección Resolución MINISTERIAL
N° 63/21 ley 27601 - Art 15



ELOISA ARACIOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas